



COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

INFORME DE EVALUACION N° 09 DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025” ID: 457.990.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025** para la “**ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025**”, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del “Comando de la Armada”, para el Ejercicio Fiscal año 2025.

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día, martes **18 de febrero de 2025**, a las 09:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025”**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las siguientes Ofertas:

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta
1	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba	Gs. 17.630.600.-
2	MIGUEL ANGEL MESEGUER BARRESI	Gs. 19.605.000.-

1.1. No hubo Observación al momento de la Apertura de Sobres:

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación** – La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ...**Numeral 2** – Evaluación basada en precio, que textualmente expresa:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.





- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “**CUMPLE**” o “**NO CUMPLE**”

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC

2.1 VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se procede a indicar cuanto sigue:

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MIGUEL ANGEL MESEGUER BARRESI	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas, se comprueba que la Firma Comercial **MIGUEL ANGEL MESEGUER BARRESI**, presenta su Garantía de mantenimiento de ofertas en forma de “Declaración Jurada” el cual, según la **CIRCULAR DNCP 01/2025**, debe estar acompañado por una certificación de firmas por escribanía, el mismo, no presenta dicha certificación, por lo que su oferta “**NO CUMPLE**” con ese requisito, y al ser éste, un documento sustancial para la hora de apertura de las ofertas; se procede a desestimar su oferta, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”**, en su **Artículo 75 numeral 2 - Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.**



Asimismo, el **Artículo 78 del citado Decreto**, establece: “Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”

A fin de dar continuidad al proceso de evaluación y teniendo en cuenta lo mencionado más arriba, la oferta presentada por el oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**; “**CUMPLE**” con los requisitos exigidos por la convocante además cuenta con los precios más bajos y pasaran a ser evaluados conforme a los demás criterios de evaluación establecidos en las condiciones del llamado.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTA, ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **Por el Total**; a tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.2 el cual establece: “**Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda**”

Sistema de adjudicación: **Por el Total**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta
1°	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba	Gs. 17.630.600.-

Como resultado de la clasificación y agrupamiento de oferta realizado; la oferta presentada por el oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, el cual es la más baja ofertada, será evaluada según los demás criterios de evaluación establecidos en las condiciones del presente llamado, y en cumplimiento a lo establecido en el **Decreto N° 2.264/24** que reglamenta la **Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en su Artículo 75, numeral 2.1.3 el cual establece que: “**Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación**”



A continuación, se procede a elaborar un cuadro con las descripciones de los bienes y especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, a fin de verificar y comparar si las muestras **CUMPLE** o **NO CUMPLE** con las **Especificaciones Técnicas (EETT)** requeridas, según el cuadro que se presenta a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba
1	Impresión en Bolígrafos	Impresión en Bolígrafos, el cual debe estar compuesto por un estuche de madera lustrada, grabado y provisión del bolígrafo como también la personalización de la caja con incrustación de chapa impresa a láser.	CUMPLE
2	Bolígrafo Institucional	El bolígrafo institucional deberá contar con un cuerpo de latón lacado, con acabados cromados y dimensiones aproximadas de 151,8 mm de longitud y 15,2 mm de ancho,	CUMPLE





		complementado por una pinza de acero en diseño de flecha. El color del cuerpo será definido por la entidad convocante de acuerdo con su imagen institucional. El sistema de tinta debe ser fluido y de alta precisión, con el color de tinta a elección del convocante. Asimismo, el bolígrafo deberá incluir un grabado personalizado de hasta 60 caracteres	
3	Impresión en Bolígrafos	Impresión en Bolígrafos Multifunción, (Bolígrafo ,Pendrive 8 Gb , TouchScreen) , material metal de color plateado con tapa de color negro, grabado laser de logo de la ARMADA PARAGUAYA, presentada en caja de cartón plateado con incrustación de chapa plateada impresa con el logo de la ARMADA PARAGUAYA	CUMPLE
4	Kits ejecutivo de dos piezas	Kit Ejecutivo de dos Piezas compuesto por un bolígrafo cuya características: debe presentar un cuerpo de latón lacado en color con adorno cromados de longitud aproximado de 151,8mm y ancho de 15,2mm complementado con una pinza de punta de flecha de acero inoxidable de alto brillo con tinta azul, un pendrive de 4GB y un tarjetero de aluminio anodizado de color plata, con posibilidad de grabado de 30 letras, con estuche forrado en similkcuero . Color oscuro del estuche, deberá tener el logo del Comando de la Armada y serigrafado como mínimo 25 letras.	CUMPLE
5	Kits ejecutivo de tres piezas	Kit Ejecutivo de Tres Piezas compuesto por un bolígrafo cuya características: debe presentar un cuerpo de latón lacado en color con adorno cromados de longitud aproximado de 151,8mm y ancho de 15,2mm complementado con una pinza de punta de flecha de acero inoxidable de alto brillo con tinta azul, un pendrive de 4GB y un tarjetero de aluminio anodizado de color plata, con posibilidad de grabado de 30 letras, con estuche forrado en similkcuero . Color oscuro del estuche, deberá tener el logo del Comando de la Armada y serigrafado como mínimo 25 letras.	CUMPLE
6	Medallas de metal	Las medallas serán de metal, destinadas a la entrega en la semana deportivas de la Armada, de color dorado, plata y bronce, de un diámetro mínimo de 5 cm, los cuales deberán tener una cinta tricolor y tanto en el anverso como en el reverso las impresiones de las modalidades, puestos y denominación de la Competencia, a solicitud de la unidad solicitante.	CUMPLE
7	Medalla de Honor al Mérito COMAR	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundo del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COMAR". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COMAR". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La	CUMPLE



		cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	
 	8 Medalla de Honor al Mérito Académico COMAR	Medalla de Honor al Merito Académico COMAR. Las medallas deberán ser de metal con micro fundición, de forma oval, de bronce opaco, de dos milímetros de espesor, treinta y cinco milímetros de alto, por treinta milímetros de ancho, la medalla irá pendiente de una cinta de gros doble faz, de treinta y tres milímetros de alto y treinta milímetros de ancho, en el medio de la cinta de gros doble faz deberá llevar una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto, la cinta a su vez irá pendiente de una hebilla del mismo material que la medalla, deberán ir acompañados por los siguientes distintivos la Barra y la Roseta. La barra tendrá treinta y cinco milímetros de largo por diez de ancho y estará formada de la misma tela que la cinta de la medalla y deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 12 mm de ancho x 0,8 mm de alto y la roseta será de forma circular de bronce de un cm de diámetro adornado con los colores de la misma cinta que la medalla deberá llevar en el medio mismo una lamparita de 5 mm de ancho x 4 mm de alto. Estuche: con impresión al relieve del logo de la convocante tubo para título y carpeta para título impresión al relieve del logo de la convocante. Según muestra que será proveído en la orden de compra por la convocante.	CUMPLE
	9 Medalla de Honor al Mérito de la flota de Guerra	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COMANFLOT". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COMANFLOT". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los	CUMPLE



		colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	
 	10 Medalla de Honor al Mérito del Comando de Infantería de Marina	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COMIM". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COMIM". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	CUMPLE
	11 Medalla de Honor al Mérito del Comando de la Aviación Naval	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COMAVAN". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COMAVAN". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el	CUMPLE



		Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	
12	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Material	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pondonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "DIRMAT". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "DIRMAT". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	CUMPLE
13	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección de Apoyo de Servicio	La medalla será de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pondonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "DIAPSER". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "DIAPSER". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una	CUMPLE

[Handwritten signatures]





		roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.	
14	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada	<p>La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llavando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "DISSA". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "DISSA". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.</p>	CUMPLE
15	Medalla de Honor al Mérito PGN	<p>La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llavando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "PGN". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "PGN". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.</p>	CUMPLE



<p>16</p>	<p>Medalla de Honor al Mérito del Comando de Apoyo de Combate</p>	<p>La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "COAPCOM". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "COAPCOM". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>17</p>	<p>Medalla de Honor al Mérito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza</p>	<p>La medalla sera de forma oval, de 2 mm de espesor, de 35 mm de largo por 30 mm de ancho, llevando en el pundonor del anverso, la estrella y corona de ovación compuesta de palma y olivo frutado, alegoría del Escudo Nacional; en el ombligo del atributo principal del Escudo de la gran Unidad. En la barba, en forma semicircular, el título: "CINAE". En el reverso, la medalla llevará en el borde superior semicircular, la inscripción: "REPÚBLICA DEL PARAGUAY"; en el centro: "HONOR AL MERITO", y en el borde inferior semicircular: "CINAE". El contorno de la medalla tanto en el anverso como el reverso, estará conformado por una guirnalda de olivo frutado. La medalla penderá de una cinta de gros de doble faz, que tendrá 33 cm de largo por 30 mm de ancho, orillado a los costados por los colores nacionales (rojo, blanco y azul), cada color de 1mm de ancho, en posición vertical y en el centro, en partes iguales, el color distintivo de la Armada Paraguaya y de la Gran Unidad. La cinta penderá de una hebilla del mismo metal que el de la medalla. El distintivo de dicha Medalla será: Una barra rígida forrada con una cinta de seda, con los colores nacionales en los extremos y los colores distintivos correspondiente a la Armada y a la Gran Unidad en el Centro, con las siguientes dimensiones: de 35 mm de largo por 10 mm de ancho, en el centro del cual irá dibujada una roseta de 10 mm de diámetro con el color correspondiente de la Gran Unidad, en caja color negro o azul marino.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>18</p>	<p>Medalla de Gran Cruz de</p>	<p>Estara compuesta de una cinta de moare con agua s con moño y escarapela con un ancho de 90 mm y cintas de</p>	<p>CUMPLE</p>





	la Armada Paraguaya	tricolor de 5mm ,Una Placa distintiva de la Gran Cruz de 75 mm estará confeccionada en bombeo de una faz y será de color plata brillante cargando en el anverso la bandera y el dorso el sistema de fijación , La Barreta estará formada con los colores rojo blanco y azul de 35 mmx 10 mm llevando en el centro la roceta de este con una estrella de 5mm de diámetros de color dorado Una Roseta de Distintivo Civil ira forrada con los colores rojo blanco y azul y sobrepuesta ira una estrella de 5mm de color dorado La Insignia en forma de estrella dorada de 5 puntas brillante de 55 mm de diámetro , fabricada en micro fundición con relleno de esmalte blanco, cargando en el anverso el centro mismo la imagen en 3D del Tte Fariña y al su alrededor las inscripción TTE 1° JOSE MARIA FARIÑA, en color dorado con fondo en esmalte azul marino, en los ángulos de las estrellas irán 5 anclas dorado	
19	Medalla Gran Oficial	La Cinta Collar de color Rojo blanco y azul de moare con aguas, de la que penderá una hebilla de color dorado con la Venera de Mayor Tamaño La Placa, distintivo de Gran Oficial estará confeccionada en bombeo de una faz y será de color plata cargando en el anverso la venera y en el dorso el sistema de fijación La Barreta estará forrada con los colores de la orden llevando en el centro la Roseta, de este grado que carga una estrella de 5mm de diámetro de color plata brillante La Roseta, distintivo Civil, ira forrada con los colores rojo blanco y azul y estará sobre puesta de una estrella de color dorado de 5mm	CUMPLE
20	Medalla de Comendador	Estará Conformada por una cinta collar con los colores rojo blanco y azul de moare con aguas, de la que penderá una hebilla de color plata con la venera de mayor tamaño La barreta estará forrada con los colores rojo blanco y azul llevando en el centro la Roseta de este Grado que carga una estrella de color plata de 5 mm de diámetros la Roseta, distintivo civil ira forrada con los colores rojo blanco y azul y sobre puesta ira una estrella de 5mm de diámetro de color plata	CUMPLE
21	Maletín - Souvenirs	Los maletines deberán ser de símil cuero, cuyas medidas mínimas deben ser 36 cm por 25cm, en la parte interna del lado izquierdo deberá llevar un porta documentos con porta credenciales y sujetador de pendrive, del lado derecho cinta portablock de hojas, de color oscuro el cual llevar el logo impreso en el centro del mismo. Que serán proveídos con las respectivas órdenes de compras.	CUMPLE
22	Agenda - Souvenirs	Agenda forrada en cuerina color de elección de la convocante, cuyas medidas deben ser de 19,5 x 22 cm como mínimo, impresa en dos colores sobre papel blanco de 90gr., de 100 hojas como mínimo, diagrama semana a la vista, índice troquelado. En la tapa deberá ir impresa en laser bajo relieve el logo de la convocante, que será proveído con la orden de compras.	CUMPLE
23	Carpeta de cuero oficio Souvenir Con Logo	Las carpetas deberán ser de cuero tamaño oficio de 35 cm por 25 cm como mínimo, el cual deberá llevar el logo de la convocante grabado a láser en bajo relieve de 7 cm como mínimo. El logo será proveído con las ordenes de compras.	CUMPLE





	Institucional		
24	Portafolios de Cuero	Los portafolios deberán ser de cuero de color oscuro cuyas medidas mínimas deben ser 38 cm por 28 por 7 cm, con comportamientos y una manija de transporte reforzada.	CUMPLE
25	Llaveros metálico - Souvenirs	Los llaveros deben de ser de metal con micro fundición destinados para obsequios, confeccionado con terminación electrolítica en tonos dorado y plata de un diámetro mínimo de 3,2 mm, el cual deberá tener el logo de la unidad solicitante, los que serán proporcionados por la misma con la respectivas órdenes de compra.	CUMPLE
26	Trofeo de metal	Los trofeos deberán ser de material acrílico color transparente de 35 cm de altura como mínimo, los cuales deberán tener una base lustrada de 5 cm de ancho x 14 cm de largo y 4 cm de alto, como mínimo. El mismo deberá llevar la inscripción de las modalidades y los eventos para los cuales serán destinados en chapas doradas impresas a láser, según requerimiento de la unidad solicitante.	CUMPLE
27	Placas con micro fundición	Adquisición de placas con estuche: Placas de 17 cm de alto x 12cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado una chapa de aluminio anodizado de la parte superior el logo de la unidad solicitante en colores, la placas de metal dorado irá en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafía como mínimo 100 letras.	CUMPLE
28	Kepis bordados	Los Kepis deben ser de color negro, que deberá llevar el bordado del logo en color amarillo de la convocante en la parte central del mismo, ambos costados con diseños de 4 cm de ancho por 6 cm de alto como mínimo. La visera llevará bordada a sus lados orlas 10 cm largo x 2 cm de ancho, con un dispositivo para ajuste del tamaño en la parte de atrás con cierre metálico. Los logos serán proveídos por la convocante con las respectivas órdenes de compras.	CUMPLE
29	Reloj de acrílico	Reloj de metal montado en Acrílico de 6 mm de espesor, en forma de rombo, con grabado láser en bajo relieve de logo ARMADA PARAGUAYA en forma espejada, la base deberá ser del mismo material en 4 mm de espesor, presentada en caja de Cartón plastificado blanco con logo en impresión vinílica UV y cinta de color azul.	CUMPLE
30	Reloj pulsera con grabado incluido	Reloj Pulsera - Souvenirs: Los relojes deben ser tipo pulsera a pila de material metálico, con malla metálica y sistema de cierre con hebilla a presión, el mismo deberá ir en un estuche rectangular forrado en cuerina de color azul marino, deberá tener el logo de la unidad solicitante en la parte central interna, deberá tener el logo del Comando de la Armada y serigrafado como mínimo 25 letras.	CUMPLE
31	Placas con micro fundición	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 17 cm de alto x 22 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de la parte superior el logo de la unidad solicitante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una	CUMPLE



		escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafiado como mínimo 100 letras.	
32	Placas con micro fundición	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 22 cm de alto x 30 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de la parte superior el logo de la convocante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino/negro y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay, serigrafía como mínimo 100 letras.	CUMPLE
33	Pines - Souvenirs	Los pines serán de forma circular de un diámetro mínimo de 2,1 cm, de base de metal e impresión digital, el cual deberá llevar impreso en el centro el logo de la convocante.	CUMPLE
34	Portavasos - Souvenirs	Los portavasos deberán ser de cuero, de un diámetro mínimo de 8 cm, destinados a obsequios, el cual deberá llevar el logo de la convocante en el centro del mismo, los logos serán proveídos por la convocante con las ordenes de compras.	CUMPLE
35	Abre cartas - Souvenirs	Los abrecartas serán de metal color dorado, con grabado del logo en impresión digital con acabado en resina transparente en el anverso y el reverso el logo de la República del Paraguay en alto y bajo relieve, presentado en funda de símil cuero de color Azul marino.	CUMPLE
36	Prendedores - Souvenirs	Prendedores recordatorios, de metal con el logo impreso de la convocante, con estuche madera lustrada.	CUMPLE
37	Tarjeteros de metal	Tarjetero de metal con detalle en cuero, con grabado de logo y texto a solicitar por la convocante en la orden de compra.	CUMPLE
38	Plaquetas recordatorias con caja	Adquisición de placas con estuche: Placas: De 14,5 cm de alto x 11,5 cm de ancho, con una base de madera lustrada, en el incrustado de la parte superior el logo de la convocante en colores, placas de metal dorado en forma pergaminada con el grabado de la Institución y de la distinción y la firma del Señor Comandante. Estuche: de madera forrado en tela color azul marino y en la parte interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un mapa del Paraguay.	CUMPLE
39	Porta títulos de cuero azul con logo	Porta títulos deberán ser de cuero tamaño oficio de 35 cm por 25 cm como mínimo, el cual deberá llevar el logo de la convocante impreso en relieve de 7 cm como mínimo. El logo será proveído con la ordenes de compras.	CUMPLE
40	Moneda - Souvenirs	Moneda de intercambio color dorada de 6,5 cm: de diámetro, Material: Metal Dorado, espesor: 5 milímetros, Anverso: El Escudo de la Heráldica del Comando de la Armada, Reverso: Escudo Nacional con fondo esmaltado en color Amarillo:	CUMPLE
41	Moneda Institucional Cantidad mínima de (01 a 20 Unidades)	Monedas de intercambio Institucional deberán tener un diámetro de 5 cm, fabricadas en metal de alta calidad, con el color y el borde seleccionados según las indicaciones de la entidad convocante. En el anverso deberá incluir una insignia, escudo o heráldica con opciones de bajo relieve o de resina lo cual será seleccionado de acuerdo al pedido de la convocante, mientras que en el reverso deberá contar con una insignia, escudo o heráldica con opciones de bajo relieve o de resina lo cual será seleccionado de acuerdo al pedido de la convocante, con un grabado de hasta 40	CUMPLE



		caracteres tanto en el anverso y reverso a color en bajo relieve La cantidad mínima requerida será de entre (01 a 20 unidades), asegurando detalles de alta precisión en relieve y un acabado duradero conforme a las especificaciones definidas por la convocante Las monedas deberán ser entregadas en una caja de madera (Porta Moneda) de presentación individual, diseñada específicamente para su resguardo y conservación, asegurando una protección adecuada contra impactos y agentes externos	
 	42	Moneda Institucional Cantidad mínima de (21 a 50 Unidades)	CUMPLE
	43	Moneda Institucional Cantidad mínima de (51 a 100 Unidades)	CUMPLE
	44	Moneda Institucional Cantidad mínima de (101 a 200)	CUMPLE



Unidades)	de resina lo cual será seleccionado de acuerdo al pedido de la convocante, mientras que en el reverso deberá contar con una insignia, escudo o heráldica con opciones de bajo relieve o de resina lo cual será seleccionado de acuerdo al pedido de la convocante, con un grabado de hasta 40 caracteres tanto en el anverso y reverso a color en bajo relieve La cantidad mínima requerida será de entre (101 a 200 unidades), asegurando detalles de alta precisión en relieve y un acabado duradero conforme a las especificaciones definidas por la convocante Las monedas deberán ser entregadas en una caja de madera (Porta Moneda para exhibición) de presentación individual, diseñada específicamente para su resguardo y conservación, asegurando una protección adecuada contra impactos y agentes externos.	
-----------	--	--

Conforme a lo demostrado en el cuadro anterior, se puede observar y determinar que las muestras presentadas por parte del oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba** **“CUMPLE”** con lo solicitado en el PBC.

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, el mismo **NO** se aplica, teniendo en cuenta que hay un solo oferente calificado para el presente proceso.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba.

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta seleccionada en cuanto al cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter formal. En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada uno.

La evaluación se realiza aplicando el método **“CUMPLE”, “NO CUMPLE” O “NO APLICA”**

	DOCUMENTOS / OFERENTES	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba
a)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE





PERSONAS FISICAS		GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
f)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
h)	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE

4.1 ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

En cuanto a las **Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n)**, de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL		GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.		CUMPLE

N°	Nombre	Empresa	Tipo de Vinculación	C.I.	Observación
1	Carlos Alcides Villalba Greco	GRABOMIX	Gerente General	1.059.169	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro detallado más arriba, se constata que la firma del oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, no se encuentran comprendido dentro las prohibiciones y limitaciones del **Art. 21 Inc. a), b), m) y n)**, de la **Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**. Por lo que se concluye que la firma del oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba; “CUMPLE”** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.





4.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación deja constancia que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 en su Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA: Análisis de los precios ofertados establece: “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable”, conforme al siguiente parámetro:

- 1) **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

“Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.” El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional” se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Ref.	15(+)	25(-)
1	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	121.527	139.756	91.145
2	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	129.700	149.155	97.275
3	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	155.000	145.993	167.892	109.495
4	Kits Ejecutivo de dos piezas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	199.000	188.358	216.612	141.269
5	Kits Ejecutivo de tres piezas (pendrive, tarjetero y lapicera)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	229.000	209.262	240.651	156.947
6	Medalla de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	59.000	53.827	61.901	40.370
7	Medalla de Honor al Mérito COMAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
8	Medalla de Honor	unidad de medida:	1	629.000	565.533	650.363	424.150



	al Mérito Académico COMAR	Unidad presentación: EVENTO					
9	Medalla de Honor al Mérito de la flota de Guerra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
10	Medalla de Honor al Mérito del Comando de Infantería de Marina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
11	Medalla de Honor al Mérito del Comando de la Aviación Naval	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
12	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Material	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
13	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección de Apoyo de Servicio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
14	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
15	Medalla de Honor al Mérito PGN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
16	Medalla de Honor al Mérito del Comando de Apoyo de Combate	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
17	Medalla de Honor al Mérito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	565.533	650.363	424.150
18	Medalla de Gran Cruz de la Armada Paraguaya	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	565.533	650.363	424.150
19	Medalla Gran Oficial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	565.533	650.363	424.150
20	Medalla de Comendador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	565.533	650.363	424.150
21	Maletín -	unidad de medida:	1	330.000	299.933	344.923	224.950



	Souvenirs	Unidad presentación: EVENTO					
22	Agenda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	59.900	55.942	64.333	41.957
23	Carpeta de Cuero Oficio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.000	111.460	128.179	83.595
24	Portafolios de Cuero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	302.560	347.944	226.920
25	Llaveros metálico -Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	22.900	20.966	24.111	15.725
26	Trofeo de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.000	183.527	211.056	137.645
27	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	269.000	288.060	331.269	216.045
28	Kepis bordados	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.000	84.975	97.721	63.731
29	Reloj de acrílico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	239.000	232.362	267.216	174.272
30	Reloj pulsera con grabado incluido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	209.242	240.628	156.932
31	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	389.000	406.150	467.073	304.613
32	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	489.000	558.867	642.697	419.150
33	Pines -Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.900	16.326	18.775	12.245
34	Portavasos - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	30.000	26.577	30.564	19.933
35	Abre cartas - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.000	108.195	124.424	81.146



36	Prendedores - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	24.900	18.520	21.298	13.890
37	Tarjeteros de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	110.862	127.491	83.147
38	Plaquetas recordatorias con caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	239.000	235.793	271.162	176.845
39	Porta títulos de cuero azul con logo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.000	110.862	127.491	83.147
40	Moneda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	107.163	123.237	80.372
41	Moneda Institucional Cantidad mínima de (01 a 20 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	117.667	135.317	88.250
42	Moneda Institucional Cantidad mínima de (21 a 50 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	107.667	123.817	80.750
43	Moneda Institucional Cantidad mínima de (51 a 100 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	101.000	116.150	75.750
44	Moneda Institucional Cantidad mínima de (101 a 200 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	97.667	112.317	73.250

Conforme al detalle del cuadro elaborado, se pudo verificar que el precio cotizado por la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, superan los precios referenciales para los ítems N° 18, 19, 20, 23, 26, 28, 30, 33, 35, 36, 40, 41, 42, 43 y 44, por tal motivo se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC, el desglose de precios o composición de los mismos de los ítems expuestos más arriba;

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado; la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, presenta el detalle de la composición de precios de los ítems mencionados, procediéndose a analizar los mismos; además se realizó las averiguaciones en el mercado local y una comparación con la planilla de precios de la oferta de la firma **MIGUEL ANGEL MESEGUER BARRESI**, se comprobó que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros del mercado, por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto CUMPLE con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.





4.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023)
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo.

Continuando con el proceso de evaluación de ofertas en cuanto al cumplimiento de la misma con la Capacidad Financiera requerida, se procedió a solicitar al oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido a la UOC, se procedió a realizar el análisis del mismo, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba

RESUMEN DE DATOS	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	1.008.562.810	1.192.320.898	1.192.268.542	1.131.050.750
Activo Total	3.228.921.839	3.224.925.405	3.338.651.125	3.264.166.123
Pasivo Corriente	342.067.566	165.576.038	77.892.912	195.178.839
Pasivo Total	342.067.566	165.576.038	147.997.912	218.547.172
Utilidad del Ejercicio	170.274.106	172.495.094	131.303.846	158.024.349
Capital	1.510.599.443	1.680.873.549	1.853.368.643	1.681.613.878
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,95	7,20	15	5,8
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	9,4	19,48	23	0,07
Rentabilidad capital propio (Utilidad/Capital)	0,11	0,1	0	0,09



OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS – CAPACIDAD FINANCIERA	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma del oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo que “**CUMPLE**” con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos en el PBC.

4.4 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a Experiencia, se procedió a solicitar al oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba.**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Demostrar la experiencia en la provisión de placas y/o medallas y/o obsequios protocolares con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los (3) tres años (2021 - 2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021 - 2022 - 2023).

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, presenta su respectiva nota por la cual eleva el documento requerido procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta fue la seleccionada y considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba
Demostrar la experiencia en la provisión de placas y/o medallas y/o obsequios protocolares con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los (3) tres años (2021 - 2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021 - 2022 - 2023).	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**. “**CUMPLE**” con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –




4.5 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA


Continuando con el proceso de evaluación de la oferta en cuanto al criterio de Capacidad Técnica, se procedió a solicitar a la firma comercial **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, mediante Nota formal de la UOC, el siguiente documento:

- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.
- ✓ Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, presenta su respectiva nota por la cual eleva los documentos requeridos, procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de abajo.



Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba.
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	CUMPLE
Declaración jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.	CUMPLE



Estas documentaciones demuestran que la firma del oferente **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, “**CUMPLE**” con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y la capacidad técnica solicitadas para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya. –

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que el oferente: **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, cuya oferta fue la seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencias y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya;
3. Presenta los precios evaluados como las más convenientes.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 03/2025** para la “**ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025**”, a la siguiente empresa:



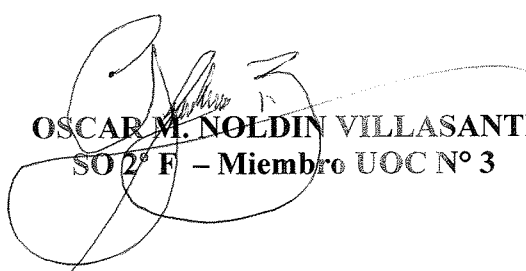


- **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba**, todos los ítems solicitados mediante el presente llamado, hasta el monto máximo de **Gs. 191.554.750** (Guaraníes ciento noventa y un millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta) y como monto mínimo la suma de **Gs. 101.808.850** (Guaraníes ciento un millones ochocientos ocho mil ochocientos cincuenta).-

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **LICITACIÓN MENOR DE CUANTÍA N° 03/2025** para la “**ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025**”, ID N° 457.990.-

Asunción, 27 de febrero de 2025.


CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F – Miembro UOC N° 3


OSCAR M. NOLDIN VILLASANTI
SO 2° F – Miembro UOC N° 3



ANEXO I:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 03/2025 para la “ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2025”

Línea Presup.	F F		UR	Monto Máximo	Monto Mínimo
1137	10		COMAR	54.676.750	33.369.850
1138	10		FLOTA	4.948.000	2.474.000
1139	10		COMIM	5.000.000	2.500.000
1140		30	COMAVAN	5.000.000	2.500.000
1141		30	DIRMAT	5.400.000	2.700.000
1142	10		DIAPSER	2.610.000	1.305.000
		30	DISSA	6.000.000	3.000.000
1143		30	PGN	50.000.000	25.000.000
1144		30	COACOM	9.000.000	4.500.000
1145	10		CINAE	5.840.000	2.920.000
1145		30	CINAE	43.080.000	21.540.000
total				191.554.750	101.808.850

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	139.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
2	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	139.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
3	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	155.000	155.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
4	49101602-9994	Kits Ejecutivo de dos piezas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	199.000	199.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
5	49101602-9994	Kits Ejecutivo de tres piezas (pendrive, tarjetero y lapicera)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	229.000	229.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
6	49101701-001	Medalla de metal	unidad de medida: Unidad presentación:	1	59.000	59.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia:



7	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito COMAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
8	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito Académico COMAR	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
9	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito de la flota de Guerra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
10	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito del Comando de Infantería de Marina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
11	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito del Comando de la Aviación Naval	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
12	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Material	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
13	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección de Apoyo de Servicio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
14	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito de la Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
15	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito PGN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
16	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito del Comando de Apoyo de Combate	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
17	49101701-001	Medalla de Honor al	unidad de medida:	1	629.000	629.000	Marca: GRABOMIX Fabricante:



		Mérito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Unidad presentación: EVENTO				GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
18	49101701-001	Medalla de Gran Cruz de la Armada Paraguaya	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
19	49101701-001	Medalla Gran Oficial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
20	49101701-001	Medalla de Comendador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.750.000	1.750.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
21	49101602-9995	Maletín - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	330.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
22	44112005-001	Agenda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	59.900	59.900	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
23	49101602-9975	Carpeta de Cuero Oficio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.000	129.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
24	49101602-9995	Portafolios de Cuero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	330.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
25	49101602-993	Llaveros metálico - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	22.900	22.900	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
26	90151802-027	Trofeo de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.000	219.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
27	49101704-001	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	269.000	269.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
28	49101602-998	Kepis bordados	unidad de medida: Unidad presentación:	1	129.000	129.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia:



			EVENTO				PARAGUAYA
29	49101602-9969	Reloj de acrílico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	239.000	239.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
30	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	330.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
31	49101704-001	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	389.000	389.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
32	49101704-001	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	489.000	489.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
33	49101602-992	Pines - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	18.900	18.900	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
34	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	30.000	30.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
35	49101602-9992	Abre cartas - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	219.000	219.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
36	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	24.900	24.900	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
37	49101602-9998	Tarjeteros de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	119.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
38	49101704-001	Plaquetas recordatorias con caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	239.000	239.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
39	49101602-985	Porta títulos de cuero azul con logo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.000	110.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
40	49101602-983	Moneda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad	1	169.000	169.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX



			presentación: EVENTO				Procedencia: PARAGUAYA
41	49101602 -983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (01 a 20 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	169.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
42	49101602 -983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (21 a 50 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	169.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
43	49101602 -983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (51 a 100 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	169.000	169.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
44	49101602 -983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (101 a 200 Unidades)	unidad de medida: Unidadpresen tación: EVENTO	1	169.000	169.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
Total por Grupo:						17.630.600	


CESAR ACUÑA ALCARAZ
 SO 2° F – Miembro UOC N° 3


OSCAR M. NOLDIN VILLASANTI
 SO 2° F – Miembro UOC N° 3

